



**JALISCO**

# **Síntesis de Medios Impresos**

**Viernes 21 de enero de 2011**

- Mural – Debe aeropuerto pagar impuestos
- Público – El auditor y Petersen, al banquillo: Congreso
- El Informador – Erigen vivienda vertical en Tetlán
- Ocho Columnas – Amplian plazo a transportistas
- El Occidental – Kalimba detenido por violar... ley migratoria

ZMG sin brújula en materia de seguridad: Hernán Cortés - La Zona Metropolitana no tiene marcado el rumbo y le falta una brújula, así lo señala Hernán Cortés, dirigente del PAN en el Estado. La reunión de alcaldes metropolitanos que sostuvieron el día de ayer no llegó a ningún acuerdo, apunta que el C4 que estuvo propuesto desde agosto del año pasado finalizó en inviabilidad. Hernán Cortés: "Se habla de un proyecto que sacaron con bombo y platillo que anunciaron en el mes de agosto sino mal recuerdo de un C4, se reúnen para decir que esa iniciativa pues no es viable, a estas alturas a un año de gobierno siguen sin una brújula, siguen sin coordinación, y en la reunión que sostuvieron el día de ayer prácticamente salen sin propuestas, sin resultados, salen sin estrategia y que a final de cuentas ¿esto a quién le pega? a los ciudadanos". (Cara a cara 880aaa)

Habrán sanciones contundentes: Hernán Cortés - El dirigente del PAN en Jalisco, Hernán Cortés Berumen señaló que el partido sancionará de manera contundente a todo aquel panista que se le comprueben actos irregulares en su desempeño como funcionario, pero aclara que la dirigencia estatal les dará la oportunidad y los canales adecuados para defenderse de todo señalamiento que se les haga. "No seré comparsa de nadie, yo voy a dar oportunidad de que se aclare todo lo que se tenga que aclarar y si no hay esa aclaración también tendré que actuar de manera firme en materia de estatutos para que las cosas deban de tomar el rumbo que deben de tener, a final de cuentas yo he dicho a todos los ex funcionarios que el apoyo que requieran los respaldos para esa aclaración lo van a tener, si no lo aclaran ya no es situación del partido es situación de cada uno en lo particular respecto a las decisiones que tomaron en su momento". (Cara a Cara 880am).

El PAN impulsará los mejores perfiles para el proceso electoral 2012 - Para los procesos electorales del año 2012, el Partido Acción Nacional elegirá a los mejores hombres y mujeres como candidatos que estén comprometidos y sean sensibles a las necesidades de la población, señaló el dirigente estatal de dicho órgano político, Hernán Cortés Berumen. "Definitivamente la siguiente contienda va ser muy marcada por los candidatos que saquen todos los partidos, porque es cierto que en la ciudadanía en general hay un descontento de la política, hay un descontento de los partidos y cada vez más se fijan en candidatos, se fija en personas, es por eso que debemos sacar a los hombres y mujeres más idóneos para los procesos electorales" (Cara a Cara 880am).

Papeleras tapatías no cumplen con la norma: Cortés Berumen - Los botes de basura que instaló el gobierno municipal de Guadalajara en el primer cuadro de la ciudad no cumplen con la normativa ya que no están especificado cual es el destinado para residuos orgánicos e inorgánicos, señaló Hernán Cortés Berumen, presidente del PAN Jalisco. "Hay una normatividad estatal donde señala que los cestos deben estar clasificados, y estas papeleras no cumplen los requisitos que señala la norma, y ahora resulta que solo debemos poner papel. También muchos ciudadanos me han comentado que las características de los botes son inadecuadas para depositar la basura, ya que son muy estrechos y otros ciudadanos están molestos porque se los pusieron justo afuera de sus casas, esto es un ejemplo de las malas decisiones que se están tomando en Guadalajara", (Cara a Cara 880am)

# Quiere Emilio contender en el 2012

**Luis Méndez**  
CORRESPONSAL

MADRID.- El Gobernador de Jalisco Emilio González Márquez no descarta ser el candidato del PAN para las elecciones presidenciales del 2012, aunque reconoce que en este momento no es una de sus prioridades.

"Sin duda en una lista extensa estoy yo, pero en estos momentos no estoy trabajando para ello, no me distraigo, tengo muy claras mis responsabilidades con Jalisco. No está en mi agenda cotidiana", señaló a MURAL el Gobernador, quien se encuentra en España promocionando al Estado en la Feria Internacional de Turismo de Madrid.

"Otros partidos, el PRI o el PRD, sólo tienen un candidato y el PAN tiene muchos candidatos, personas del Gabinete, Gobernadores y legisladores", agregó.

El Mandatario rechazó que un eventual éxito de los Juegos Panamericanos, que se celebrarán en Jalisco este año, represente una plataforma política para su candidatura.

"Los Juegos Panamericanos tienen que ser una gran promoción para Jalisco y así lo estamos trabajando. No tienen otro objetivo que ser promoción para nuestro Estado, para mostrar la verdadera cara de México. No hay otra cosa que estemos buscando", concluyó.

En este sentido, ayer se informó que el Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, asistirá a la inauguración de los Juegos Panamericanos que se realizará en octubre.

# Por unanimidad, aprueban que el auditor comparezca

**Alonso Godoy** tendrá que acudir el 4 de febrero al Congreso del Estado a dar explicaciones sobre los cobros extraordinarios por 6.5 millones de pesos en 2009, y el pago de cinco millones a su suegro

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

**E**l auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, tendrá que comparecer el próximo 4 de febrero a las 13:00 horas ante la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, según acordó por unanimidad el pleno del Poder Legislativo, para que explique las razones por las que cobró 6.5 millones de pesos en 2009, y acerca de la entrega de cinco millones de pesos a su suegro, Alfredo Vargas Padilla.

La propuesta fue presentada por el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jesús

## claves

### Señalamientos a Alonso Godoy

El Congreso del Estado de Jalisco pagó un millón de pesos el 21 de diciembre de 2009 y cuatro millones de pesos más, el 5 de enero de 2010, a Alfredo Vargas Padilla, quien es suegro del auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo. Los recursos salieron de una cuenta bancaria en la que se depositaron 30 millones de pesos que el propio auditor superior entregó a los diputados locales

Además, el Congreso del Estado pagó durante 2009 al auditor Alonso Godoy Pelayo 6.5 millones de pesos, a pesar de que la Auditoría Superior del Estado ya tenía autonomía presupuestal. Godoy Pelayo asegura que este pago es por vacaciones trabajadas, además de bonos y compensaciones, pagos que contravienen lo estipulado en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco



Alonso Godoy Pelayo

IVAN GARCIA

Casillas Romero, y se aprobó por unanimidad.

**Público Milenio** dio a conocer que Alfredo Vargas Padilla, quien es compadre y suegro del auditor superior, recibió un millón de pesos el 21 de diciembre de 2009 y cuatro millones de pesos más el 5 de enero de 2010. Los recursos salieron de una cuenta bancaria que los ex diputados abrieron en IXE, con 30 millones de pesos que el propio auditor superior les entregó, el 29 de noviembre de 2009.

Godoy Pelayo se ha deslindado de ese pago, asegurando que su familiar era proveedor del Congreso del Estado, pero que desconoce los servicios que prestó.

Además, este diario informó que durante 2009, Alonso Godoy cobró 65 millones de pesos del Congreso del Estado, a pesar de que la Auditoría Superior ya tenía autonomía presupuestal. El auditor afirmó en una carta dirigida a **Público Milenio** que los cobros eran por prestaciones que no había cobrado desde 2004; luego, en entrevistas en medios electrónicos, aseguró que eran por vacaciones trabajadas y por bonos y compensaciones. Sin embargo, la *Ley para los Servidores Públicos del Estado*

prohíbe el pago en efectivo de vacaciones y el mismo auditor fincó cargosa una cuenta pública del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña por el pago de bonos por un caso similar al suyo.

En el texto presentado por Casillas, se señala que estos cobros podrían ser actos "que transgreden los más elementales principios rectores del servicio público y la

fiscalización superior, en una institución que se supone los vigila y actúa sobre ellos; entonces, en forma colateral, pone en entredicho a la institución misma, situación que los integrantes de esta Legislatura debemos de cuidar y atender sin reserva, por bien de la pulcritud y reputación de la Auditoría".

La misma propuesta había sido presentada en la sesión del jueves de la semana pasada, pero se retiró del orden del día por indicaciones de la dirigencia estatal del PRI. En esa ocasión, el argumento fue que se debía revisar jurídicamente ante qué instancia sería la comparecencia.

El miércoles por la noche, la fracción del PRI había decidido que Godoy compareciera ante las comisiones de Administración, Responsabilidades y Vigilancia. Sin embargo, la Junta de Coordinación Política decidió ayer que sólo lo hiciera ante la de Vigilancia. Ya en el pleno, se definió la fecha y la hora.

Al final, se dejó el texto como lo había presentado Casillas, señalando que es atribución de la Comisión de Vigilancia supervisar "el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior del Estado" y que sus servidores públicos "se conduzcan" en los términos de la ley. ■ P



# Si hay dinero público no hay Vía Exprés: diputados

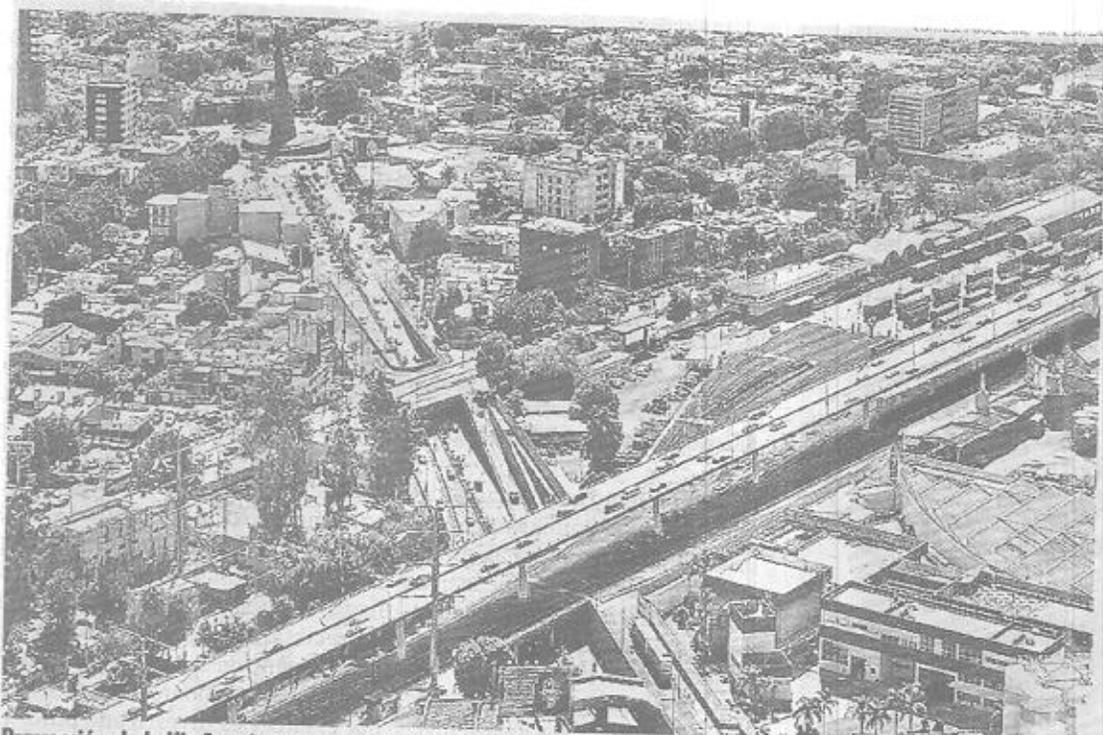
Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iniguez

**E**l proyecto para construir la Vía Exprés no caminará si requiere inversión de recursos públicos, ya que hay otras prioridades para el estado, coincidieron ayer diputados locales, al admitir que hay elementos suficientes para creer que no se ejecutaría exclusivamente con capital privado, como ha señalado el gobernador Emilio González Márquez.

La presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, Patricia Elena Retamoza Vega, afirmó que el proyecto ha sido basado en "grandes mentiras" del Ejecutivo y recordó que ella ya había advertido que no era viable sólo con inversión privada.

La iniciativa que envió el gobernador Emilio González Márquez para construir la Vía Exprés fue turnada a cuatro comisiones legislativas, de las cuales sólo ha dictaminado Asuntos Metropolitanos, rechazándola. Están pendientes Hacienda, Vialidad y Desarrollo Urbano. El presidente de esta última, Marco Antonio Barba Mariscal, dijo que revisarán la documentación que envió el Ejecutivo, pero consideró que es poco probable que se apruebe un proyecto que requiere ese monto de inversión (alrededor de seis mil millones de pesos), si el gobierno del estado tiene que aportar recursos públicos o servir como aval para contratar deuda.

En el mismo sentido se pronunció el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo Torres, quien consideró que no se puede aprobar una obra tan cara, si se tienen que poner recursos públicos. El líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Vargas López, señaló que no es viable la obra si se tiene que acudir a los recursos del estado.



Proyección de la Vía Expres, la autoruta elevada que se planea que cruce la ciudad de oriente a poniente

➔ a viva voz

Descontento legislativo



PATRICIA  
RETAMOZA VEGA  
Presidenta  
Comisión  
de Hacienda

**“Siempre he dicho que se reconozca que sólo con inversión privada no puede llevarse a cabo [...] Creo que no sólo ha habido verdades a medias, sino grandes mentiras y ésta es una de ellas”**



MARCO ANTONIO  
BARBA MARISCAL  
Presidente  
Comisión de  
Desarrollo Urbano

**“El gobierno siempre ha dicho que viene con inversión privada y viendo el estudio que hizo el despacho, ya vemos que también tendría que haber recursos del erario, pero no creo que sea posible”**



ROBERTO  
MARRUFO  
Coordinador  
diputados  
del PRI

**“Nosotros lo que tenemos y lo que marca la iniciativa, es que sólo hay inversión privada y no del gobierno del estado. [...] No está prevista la inversión pública pero no lo veríamos bien”**

**Público Milenio** informó ayer que, de acuerdo a un estudio elaborado por el despacho consultor García Rojas y Asociados, sólo 32 por ciento de la inversión en la obra sería de capital privado. Además, se requeriría un subsidio gubernamental de 1,954 millones de pesos, así como el aval del gobierno del estado para la contratación de un crédito ante la banca privada por 2,913 millones de pesos.

Patricia Retamoza señaló que “yo ya había dicho que sólo capital privado no llevaría a cabo un proyecto de esta naturaleza”. Agregó que ante los anuncios que había hecho el gobierno del estado, sobre la vía de financiamiento, ella había advertido “que era un riesgo. Y lo sigo pensando”.

Agregó que “el costo va a ser muy alto, como para pensar que la iniciativa privada lo va a cubrir todo, cuando además sería una recuperación no a muy corto plazo”. La legisladora dijo que más que hablar de estar de acuerdo o no, se debe pedir al gobierno del estado que actúe con transparencia y ya diga la verdad.

Marco Barba Mariscal, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano indicó que “nosotros no estamos dispuestos a que la población aporte recursos y vía deuda tampoco”.

El líder de los diputados del PRI, Roberto Marrufo Torres, aseguró que en la iniciativa que envió el gobernador Emilio González se precisa que la inversión será sólo privada, por lo que no permitirán cambios ni que se dejen posibilidades para un futuro rescate.

Raúl Vargas también señaló que ya habían visto indicios de que se podría acudir al financiamiento público y reiteró que su bancada no respaldará el proyecto.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José María Martínez Martínez, reiteró que respaldan la propuesta del Ejecutivo y afirmó que lo único que piden es que se precise claramente que no habrá un rescate futuro. ■

## Persisten dudas en torno al proyecto de la Vía Express

Las dudas persisten entre los coordinadores parlamentarios en torno al proyecto de infraestructura denominado Vía Express, que consiste en un viaducto elevado sobre Avenida Inglaterra.

Para el coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo Torres, el tema no podrá avanzar en el Congreso y no se dictaminará la solicitud del Gobierno del Estado para otorgar a un particular la concesión de la obra por 30 años, hasta que no se cuente con la viabilidad financiera del proyecto.

"No queremos la prefactibilidad financiera —que incluye el último estudio dado a conocer en el sitio de internet del Gobierno estatal— queremos la viabilidad con certeza. No tengo ningún documento que explique con certeza cuánto recurso aportará el Ejecutivo, pero tenemos que recibir toda la información antes de decidir".

El priista anticipó que en el Congreso del Estado no se prevé dar salida al tema pronto, "porque el análisis y estudio nos lleva tiempo; es un tema grande y tendrá que ser socializado con las personas".

Marrufo Torres adelantó que si el Gobierno del Estado fungiera como aval, ello significaría la posible pérdida de recursos del erario: "No apoyaríamos el proyecto, pero no tenemos eso documentado. Si hay una propuesta de una empresa de aportar 100%, el Estado no tiene por qué ser aval".

Por su parte, el líder de los legisladores del PAN, José María Martínez, dijo que su postura será avalar el proyecto de la Vía Express siempre y cuando "el Gobierno del Estado jamás tenga la necesidad de rescatar a un particular. Pero debo ser claro que en la presentación que se nos hizo del proyecto, nos dijeron que la inversión era privada. Tenemos que valorar las condiciones del proyecto, no debemos condenarlo".

El coordinador de los legisladores perredistas, Raúl Vargas López, reiteró su negativa: "A estas alturas todavía se habla de estudios de prefactibilidad, cuando el Gobierno del Estado y quienes animan este proyecto han tenido la oportunidad de terminar este tipo de estudios; es hora de dejar de llamarle prefactibilidad para que conozcamos la factibilidad. Yo creo que esto, el tiempo y los argumentos que no la favorecen, terminarán sepultando esta pretendida obra".

Los legisladores del PRI y del PRD advirtieron que dentro del paquete de estudios, además de la viabilidad financiera, falta conocer el impacto ambiental.

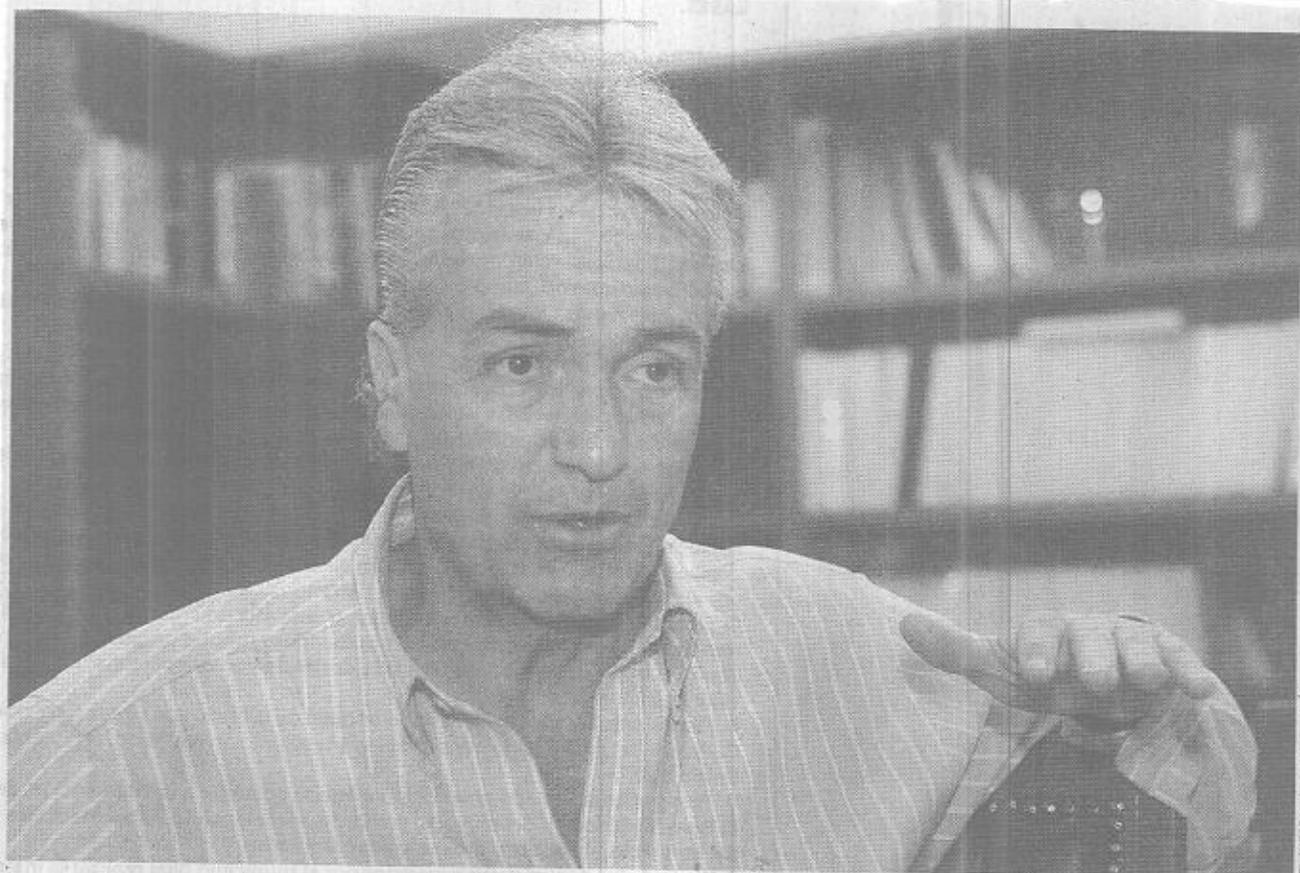
# Diputados citan a Petersen para que explique licitación de medicamentos

Con 21 votos a favor, el pleno del Congreso local aprobó la propuesta que presentó la Junta de Coordinación Política para que el próximo miércoles 26 de enero el titular de la Secretaría de Salud, Alfonso Petersen Farah, acuda a comparecer ante la Comisión de Salud a las 12:00 horas.

Los 16 legisladores del PAN, presentes en la sesión plenaria, votaron en contra de la propuesta; al respecto, el líder de los diputados albiazules, José María Martínez, calificó como una "fijación" la postura del líder de los legisladores del PRD, Raúl Vargas López, uno de los impulsores de la comparecencia del secretario de Salud.

"Esta fijación (de Raúl Vargas) debe tener límites (...) lo que no me parece razonable es la pretensión de persecución contra el actual secretario de Salud. Es del dominio público que la licitación fue impugnada por Carlos Lomelí, candidato a senador del PRD, con la participación de un magistrado del TAE. Se favorece a ese militante del PRD con contratos millonarios que ha tenido en la Secretaría de Salud y en los Hospitales Civiles".

Al responder, Vargas afirmó que no tiene ningún interés particular o comercial para beneficiar a Carlos Lomelí: "Lo que lo lleva a hacer estas afirmaciones (al coordinador de la fracción del PAN) es para defender lo indefendible, y lo indefendible son las irregularidades que comete el secretario de Salud no sólo en la licitación, (también) en la nómina del Seguro Popular que se acreditó con cheques emitidos a quien ya no se desempeñaba como director del sistema de Salud, y una serie de antecedentes que hemos documentado sobre el fracaso de políticas públicas en materia de salud".



EL INFORMADOR \* M. FREYRIA

• El secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, deberá comparecer el próximo 26 de este mes ante la Comisión legislativa de Salud del Congreso local.

Además de aprobar la comparecencia, los legisladores dieron su aval a la propuesta del legislador perredista, Raúl Vargas, quien pide que a través de la Mesa Directiva del Congreso se presente una denuncia penal contra quien resulte responsable por las presuntas irregularidades cometidas. El PAN también votó en contra de esta iniciativa.

Los legisladores también solicitarán que se realice una auditoría a los estados contables del Seguro Popular del año fiscal 2009-2010 y que se verifique el abasto de medicamentos a los afiliados; también pedirán una auditoría al proceso de licitación de adquisición de medicamentos y que se investiguen

presuntas anomalías en la metodología.

Exhortarán a la Contraloría del Estado a que realice una investigación y determine si la Secretaría de Salud incurrió en irregularidades al realizar la licitación en la que resultó ganadora la empresa Dimesa, y que fue impugnada por la empresa Lo Medic; así como a la propia Secretaría de Salud para que publique la información financiera relacionada con el manejo del Seguro Popular.

Además pedirán que la Mesa Directiva presente una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de la Secretaría de Salud por la violación al derecho de la salud, al incumplir con la entrega de medicamentos a pacientes.

“ La licitación fue impugnada por Carlos Lomelí, candidato a senador del PRD (...) se favorece a ese militante con contratos millonarios que ha tenido en Salud y en los Hospitales Civiles ”

José María Martínez,  
coordinador de los diputados del PAN.

“ Lo indefendible son las irregularidades que comete el secretario de Salud no sólo en la licitación, (también) en la nómina del Seguro Popular ”

Raúl Vargas,  
coordinador del PRD.

# Citará el Congreso a Godoy y Petersen

► Las comparecencias tienen como objetivo que los funcionarios expliquen anomalías

Jessica Pilar Pérez

Los diputados locales acordaron ayer las comparecencias del auditor superior, Alonso Godoy, y del Secretario de Salud, Alfonso Petersen, para que expliquen las supuestas anomalías en las que han estado envueltos en las últimas semanas.

A Godoy lo llaman a rendir cuentas por haber recibido 6.5 millones de pesos en seis cheques durante el 2009, además del pago de 5 millones de pesos a su suegro y compadre, Alfredo Vargas.

Por otra parte, a Petersen lo citan por las presuntas irregularidades que se registraron en el proceso de licitación de medicamentos del Seguro Popular, en el cual se favoreció a la empresa Dimesa y se dejó fuera a Lomedic.

El próximo 26 de enero, a las 12:00 horas, se realizará la comparecencia de Petersen ante la Comisión de Higiene y Salud. En tanto, la cita de Godoy será el 4 de febrero, a las 13:00 horas, en la Comisión de Vigilancia.

El respaldo a las dos propuestas fue diferenciado.

Mientras los 34 legisladores locales presentes estuvieron a favor de que Godoy rinda cuentas por haber recibido en un año casi la misma cantidad que el salario de seis años, la aprobación para que acudiera el Secretario de Salud fue de 21 votos a favor y 16 en contra de los panistas.

En el caso del auditor, el coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo, reconoció que hay inquietudes de los legisladores sobre el porqué de los cheques que recibió, por lo que esperan obtener información clara al respecto.

El coordinador del PAN, José María Martínez, explicó que la ley prohíbe el pago de vacaciones no devengadas porque debieron haberse tomado en el periodo correspondiente, de lo contrario, se pierden.

Sobre la comparecencia de Petersen, Martínez señaló que estaban de acuerdo en que diera explicaciones, pero consideraron un exceso y una fijación del promotor de la propuesta, el perredista Raúl Vargas, el pedir auditorías y otras investigaciones a más instancias.

“Nos vamos a oponer a cualquier intento de persecución que se pretenda ante funcionarios pú-

blicos, esta situación no obedece a una comparecencia que parta de una legítima y razonable duda, sino de una fijación estrictamente en contra del Secretario de Salud”, precisó.

Se aprobó que intervenga la Contraloría estatal para que inicie una investigación a la Secretaría de Salud por las posibles anomalías en las que incurrió, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Martínez dijo que hay un respaldo de partido de Vargas con el dueño de Lomedic, Carlos Lomelí, quien fue candidato del Sol Azteca al Senado y su empresa fue afectada al quitarles la licitación.

## ASÍ LO DIJO

“Nos vamos a oponer a cualquier intento de persecución (...), esta situación no obedece a una comparecencia que parta de una legítima y razonable duda, sino de una fijación estrictamente en contra del Secretario de Salud”.

**José María Martínez**  
Coordinador del PAN en el Congreso

# Titular de SSJ debe explicar anomalías en compras

Alfonso Petersen deberá acudir a la Comisión de Salud el próximo 26 de enero

Guadalajara • Sonia Serrano Itziguez

El pleno del Congreso del Estado acordó citar a comparecer al secretario de Salud en la entidad, Alfonso Petersen, para que explique los señalamientos por las presuntas irregularidades en la licitación de medicamentos para el Seguro Popular y la población abierta, así como material de curación.

También se aprobó un punto de acuerdo para pedir a las auditorías Superior de la Federación y Superior del Estado de Jalisco que hagan una revisión especial a los estados financieros del Seguro Popular en los ejercicios de 2009 y 2010, así como emprender acciones legales por el desabasto de medicamentos, entre las que se prevé la presentación de una denuncia penal, así como procedimientos administrativos contra los funcionarios responsables.

La comparecencia fue propuesta por la Junta de Coordinación Política, por lo que el funcionario tendrá que acudir el 26 de enero a las 12:00 horas ante la Comisión de Salud, que preside el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) José Luis Ocampo de la Torre.

Este diario dio a conocer que empresas que participaron en la licitación para la compra de medicamentos para este año, por un monto de 700 millones de pesos, denunciaron diversas irregularidades. Incluso, la empresa LoMedic, que tenía contrato hasta diciembre

## claves

### Los acuerdos

Que el titular de Salud comparezca el 26 de enero ante la Comisión de Salud

Pedir a las auditorías de la Federación y de Jalisco una revisión especial a los estados financieros del Seguro Popular en los ejercicios 2009 y 2010

Pedir a la Contraloría estatal una investigación especial al proceso para licitar la compra de medicamentos para el Seguro Popular y para población abierta, por 700 mdp

Presentar denuncia penal por desabasto de medicinas

Que se comiencen procesos administrativos contra los funcionarios responsables del desabasto



Alfonso Petersen hará tendrá que dar cuentas de la licitación por 700 mdp

pasado, presentó una demanda de nulidad y consiguió una suspensión provisional en la compra, así como la determinación para que se siga prestando el servicio de distribución de medicamentos, hasta que se dé una resolución definitiva.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José María Martínez, dijo que aun cuando estaban a favor de una explicación, votarían en contra porque detrás del citatorio había

la "fijación en el tema" del líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López. Aseguró que hay una "persecución" en contra del secretario de Salud y recordó que el dueño de LoMedic, Carlos Lomelí, fue candidato a senador por el PRD y es investigado por el gobierno de Estados Unidos por su presunta participación en la distribución de psicotrópicos. ■

# Proponen que los diputados pasen lista

Guadalajara • SSI

Como hacen algunos maestros con sus alumnos, en el Congreso del Estado podría nombrarse lista también al final de la sesión, para obligar a los diputados a permanecer en los plenos. La propuesta fue presentada por el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Monraz Ibarra, quien recordó que la única obligación expresa para los legisladores, es justamente asistir a las reuniones plenarias.

El jueves de la semana pasada, la sesión que celebraba el pleno del Congreso del Estado tuvo que suspenderse, luego de que al desahogarse la presentación de iniciativas, ya no se alcanzaba el quórum de al menos 21 diputados. Se reanudó al día siguiente, con la ausencia de trece de los 39 legisladores, a los que se acordó descontarles un día de sueldo.

Miguel Ángel Monraz propuso que la verificación nominal de asistencia se dé, como establece actualmente la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al comenzar las sesiones plenarias y, además, al finalizar las mismas. En caso de que algún diputado no esté en alguno de estos dos momentos, no tendrá derecho a cobrar su salario de ese día.

Lo anterior, explicó el panista, independientemente de que en cualquier momento de la sesión se pueda verificar el quórum.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo Torres, admitió que en la reunión que sostuvo el miércoles con sus diputados, tuvo que pedirles que permanezcan en la sesión hasta que ésta finalice. Dijo que no habrá sanciones para quien no lo haga, ya que cada uno debe asumir la responsabilidad que le corresponde.

Ayer, el diputado panista Héctor Álvarez quiso pagar en efectivo al presidente de la Mesa Directiva, Jesús Casillas, el día que se le debía descontar, pero le aclararon que será hasta la próxima quincena.

Cuando ayer se desarrollaba la segunda sesión del día, de carácter extraordinario, ya se habían ido ocho diputados, entre los que había algunos que en la sesión del viernes no aprobaron las justificaciones de los ausentes, como José Luis Ocampo, Omar Hernández y Enrique Aubry. ■

La diputada Olga Araceli Gómez propone modificar el Código Penal para evitar esta práctica

# Subsidiar impuestos con erario será "peculado"

Presentan iniciativa para que se sancione a funcionarios que lo autoricen o consientan

Guadalajara • SSI

Modificar el Código Penal, para que los funcionarios públicos que "autoricen o consientan" el subsidio de impuestos con recursos públicos sean sancionados por vía penal, propuso la diputada por el Parti-

do de la Revolución Democrática (PRD) Olga Araceli Gómez. Planteó que esa falta se equipare al delito de peculado, considerado como grave en la legislación del estado. Esta falta quedaría incluida en el artículo 149 del Código Penal que prevé sanciones para las "aviadurías".

De esta forma, se establecerían penas que irían de tres meses a seis años de prisión y multa por el importe de 20 a cien días de salario mínimo vigente (112 a 5,813 pesos, actualmente), o bien, de dos a doce años de prisión y multa hasta por el importe de cien a 300 días de sala-

rio "al servidor público que reciba u otorgue subsidios, exenciones o deducciones sobre impuestos, derechos, productos, aprovechamientos o aportaciones y cuotas de seguridad social, en general sobre los ingresos fiscales".

En la exposición de motivos, la diputada expresa que "el pago de contribuciones personales con dinero público define una elusión fiscal". Afirmó que quienes acuden al subsidio de esas obligaciones con recursos públicos, se valen de resquicios o lagunas legales. Esta conducta, afirma Gómez, "podría

considerarse delictuosa o contraria a la norma constitucional".

Uno de los ejemplos que hay en Jalisco del pago de este tipo de subsidios es el Instituto Electoral. De acuerdo a la información publicada en su página web, el año pasado su presidente, Tomás Figueroa, tenía ingresos quincenales de 72,027.60 pesos. Además, recibía un subsidio quincenal de 16,877.78 pesos para el pago del impuesto sobre el producto del trabajo (ISPT). Esta situación, más otras prestaciones, lo convierte en el funcionario público en la entidad con el salario más alto. ■

# Formula diputada castigar bonos

Jessica Pilar Pérez

Debido a que algunas instituciones públicas presuntamente dan bonificaciones adicionales al salario para el pago del impuesto al trabajo, la diputada del PRD, Olga Gómez, propone cambios en el Código Penal.

Las modificaciones tendrían el objetivo de equiparar estos bonos al mismo nivel que el delito de peculado, el cual consiste en el hurto de recursos del erario.

La diputada señaló que el Poder Legislativo no puede permitir que se distorsione el objeto de las partidas de manera tan descarada, ya que reitera que este desvío de dinero puede ser lo mismo que el delito de peculado.

“Los más obligados a salvaguardar los recursos públicos son quienes incurren en conductas públicas de desvío de recursos para su propio beneficio, precisamente los que contrarían la voluntad del Estado traicionan la confianza depositada en ellos”, considera.

Gómez reconoció que hay funcionarios públicos de alto nivel que reciben compensaciones salariales para que con éstas se pague lo correspondiente al impuesto ISR con el fin de no disminuir el salario de cada persona.

En este supuesto se encuentran algunos Magistrados y consejeros electorales, a quienes se les compensa la cantidad correspondiente al pago de impuestos.

La legisladora también propone imponer la misma pena a los servidores públicos que, a sabiendas de recibir un salario sin ir a trabajar, lo cobran dolosamente. También sugiere que se infraccione a quienes autoricen el pago.

## APRUEBAN REFORMAS

Los diputados locales avalaron reformas a la Ley de Servicios de Vialidad y Tránsito, entre las cuales destaca la creación del concepto de holograma de verificación vehicular, que será expedido por el Ejecutivo estatal.

Este holograma se otorgará a los automovilistas de servicio privado y público cuando cumplan la verificación vehicular.

A los carros que contaminen, aunque sean de otro Estado, se les retirará de la circulación.

Emiten convocatoria para elegir titular de Justicia Alternativa

## Politizan exhorto para combatir la inseguridad

La propuesta del grupo parlamentario del PAN de lanzar un exhorto al presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, para que "tome la responsabilidad que le corresponde y afronte con políticas públicas eficientes el combate a la inseguridad que ha aumentado en el último año en la ciudad", generó polémica entre los legisladores panistas y priistas.

El diputado del PRI, Marco Barba, calificó como absurda e irresponsable la petición de los legisladores albiazules, cuando dijo, la situación de inseguridad es también responsabilidad de los gobiernos federal y estatal.

"Advierto la intención de denostar al partido contrario, me causa la sensación de que no busca una solución a los problemas de seguridad pública, sino la intención de llevar agua a su molino partidista a costa de los trágicos acontecimientos en la Colonia del Fresno", dijo el legislador del PRI, Carlos Briseño Torres.

Por ello, Briseño Torres propuso modificar el acuerdo legislativo del PAN para que el exhorto también incluyera al Gobierno federal, al estatal y a los 125 municipios.

En respuesta, el coordinador de los diputados del PAN, José María Martínez, se manifestó a favor siempre y cuando se incluyera en específico enviar el exhorto al alcalde tapatío; propues-

ta que no fue avalada por los legisladores del PRI. Finalmente se aprobó lanzar el exhorto a todos los órdenes de Gobierno.

El presidente de la Mesa Directiva, Jesús Casillas Romero, lamentó que el tema de la inseguridad "se lleve a la arena de descalificaciones y nos la pasemos repartiendo culpas; lo que quieren los ciudadanos son respuestas claras".

El priista anunció que el próximo lunes sesionarán de manera conjunta las comisiones de Seguridad, Justicia y Puntos Constitucionales para concretar un dictamen de al menos seis de las 15 iniciativas enviadas por el gobernador en materia de seguridad. Entre las reformas que se pretenden concretar están: la Ley de Seguridad Pública, crear la Ley de Control de Confianza, modificar la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias Forenses, del Poder Judicial, reformas a la Ley de Responsabilidades y reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría.

Durante la sesión ordinaria del pleno del Congreso, los legisladores también avalaron sin modificaciones la convocatoria para elegir al titular del Instituto de Justicia Alternativa. Los aspirantes tendrán sólo el 25 de enero para presentar los documentos que establece la convocatoria, y se prevé que a más tardar el 28 de febrero se tome protesta al nuevo presidente del organismo, el cual cuenta con presupuesto desde hace tres años y no ha entrado en funciones.

Medida a SIAPA

## No se busca propiciar el no pago de agua: CEDHJ

Guadalajara • Maricarmen Rello

Con la medida cautelar que dictó el pasado miércoles, para que el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) dé marcha atrás al corte del suministro de agua potable a usuarios morosos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), no busca propiciar la cultura del no pago, aseveró Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular del organismo defensor.

El *ombudsman* informó que conversó sobre el particular con el director del SIAPA, José Luis Hernández Amaya. "Dejamos muy en claro que no se pretende venir a propiciar la cultura del no pago, o el incumplimiento, o solapar a morosos o a gente que inclusive pretende actuar con toda ventaja, con toda condición económica que tiene a veces para contratar a los mejores abogados".

Comentó que hay empresarios y familias que habitan en zonas residenciales y simplemente no se justifica que no paguen, pero hay familias que si no han pagado el agua, menos podrían pagar una pipa con un costo de 300 pesos.

El presidente de la CEDHJ celebró la postura seria y respetuosa del director del SIAPA: "Me gustó mucho la actitud que se asume de compromiso al respeto y al fortalecimiento de los grupos vulnerables, de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad". Confío en que esta postura se confirme por escrito. El plazo para que el SIAPA responda se vence el próximo sábado. ■

# Van dirigidos cortes de agua

> Asegura SIAPA no suspender servicio a grupos vulnerables por tener adeudos

Andrés Martínez y Rebeca Herrejón

El titular del SIAPA, José Luis Hernández Amaya, aseguró que los cortes de agua a usuarios que adeudan más de cuatro meses de servicio van dirigidos, principalmente, a las zonas residenciales donde se consumen más de 25 metros cúbicos mensuales.

Destacó que la medida para erradicar la cartera vencida —que actualmente es de 500 millones de pesos— no atentará contra los derechos humanos de los grupos vulnerables, a quienes se les respetará el servicio.

“El SIAPA tiene más de un millón 40 mil usuarios hoy en día, y lo que son usuarios de tercera edad, son 89 mil usuarios, y zonas de pobreza estamos clasificadas a través de INEGI, son casi 29 mil usuarios”, expresó.

El miércoles, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares al organismo operador del agua para que no corte el agua a los morosos.

Hernández Amaya informó que ya estudian los argumentos legales para responder, en tiempo y forma, a la medida cautelar, pues la ley faculta al SIAPA para

cortar el servicio a los morosos.

Resaltó que en al menos 27 ciudades del País —Tijuana, Distrito Federal, León y Monterrey, entre otras— los organismos operadores de agua llevan a cabo esta práctica, dándoles muy buenos resultados en la recaudación de fondos.

Ante esto, el Ombudsman jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, aclaró que la medida cautelar no busca fomentar el incumplimiento, sino hacer valer la cultura de derechos humanos y proteger, especialmente, a las familias más vulnerables.

Incluso dijo que si el SIAPA garantiza brindar el servicio de agua a los sectores más vulnerables, la Comisión se daría por satisfecha.

Aunque el SIAPA no ha respondido de manera oficial, cuyo plazo vence el sábado, Álvarez Cibrián dijo que desde que se envió la medida han tenido comunicación con el titular del organismo operador.

Resaltó la disponibilidad del SIAPA para tratar de llegar a acuerdos que garanticen el suministro de agua a los grupos vulnerables.

“Reconozco por parte de él una postura seria y respetuosa, ellos tienen sus argumentos, están en una postura de encontrar cómo obtener los recursos para darle mayor cobertura y esos servicios a la comunidad de la zona metropolitana y me gustó mucho la actitud que se asume de compromiso al respeto y al fortalecimiento de los grupos vulnerables”, indicó Álvarez Cibrián.



> José Luis Hernández

El pleno del Congreso aprobó la convocatoria para elegir al director

## Antes del 28 de febrero habrá titular de Justicia Alternativa

• Los requisitos de los aspirantes serán los mismos que se exigen para ser magistrado

Guadalajara • Sonia Serrano Iníguez

Antes del próximo 28 de febrero, el Congreso del Estado tendrá que elegir al nuevo director del Instituto de Justicia Alternativa, de acuerdo a la convocatoria que la tarde de ayer aprobó el pleno.

La recepción de los documen-

tos de los aspirantes comenzará el próximo 25 de enero y podrán participar quienes buscaron el cargo en el anterior proceso, en enero de 2009, y los profesionistas que reúnan los requisitos, que son los mismos que se exigen para ser magistrado.

Los documentos que pide el Congreso del Estado son un currículum, copia certificada del acta de nacimiento, de no ser nativo de Jalisco, carta que acredite residencia en los últimos cinco años, copia de la credencia de elector, copias certificadas del título y cédulas profesionales, carta de no antecedentes penales y dos cartas de recomendación.

En los quince días posteriores a la entrega de documentos, la Comisión de Justicia deberá elaborar un dictamen en el que incluya el listado de los aspirantes que sí cumplen los requisitos, para remitirlo al pleno.

La elección se hará por cédula y se requiere el voto de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión.

El Instituto de Justicia Alternativa será un órgano del Poder Judicial, rector en materia de medios alternativos de justicia con autonomía técnica y administrativa. Los convenios que valde serán considerados como sentencia ejecutoria. ■

# Delegado de la Semarnat solicitó licencia

• Jesús Álvarez Carrillo sale mientras indagan polémica de los aguacates

Guadalajara • Agustín del Castillo

La polémica por autorizar un cambio de uso forestal para abrir una huerta aguacatera en el municipio serrano de Mazamitla ocasionó la salida de José de Jesús Álvarez Carrillo como delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco, a solicitud del propio secretario, Rafael Elvira Quesada.

En un breve comunicado, la propia Semarnat dio cuenta de ello: "[...] su titular, Juan Rafael Elvira Quesada, solicitó la licencia a José de Jesús Álvarez Carrillo, como delegado de la dependencia en el estado de Jalisco, a fin de facilitar la investigación sobre los permisos otorgados para el desmonte y la siembra de aguacate en 36 hectáreas en el municipio de Mazamitla, así como la situación que guarda la delegación a su cargo. La dependencia señala que estará atenta a los resultados de las investigaciones respectivas para instrumentar, en su caso, las medidas necesarias para la reparación del eventual daño ambiental que se haya provocado en la zona".

La decisión deriva de diversas denuncias que datan de diciembre de 2010 por el Ayuntamiento de Mazamitla, donde hubo molestia por el desmonte autorizado de los predios boscosos Epenche I y II, enclavado a ocho kilómetros de la cabecera municipal. Sin embargo, el delegado con licencia arrastra una polémica más vieja con la secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable de Jalisco, Martha Ruth del Toro Gaytán, quien lo acusó en agosto de 2010 por esos permisos frente



José de Jesús Álvarez Carrillo

al mismo titular de la Semarnat, en una gira por Chapala, dado que había sucedido una autorización similar en el municipio sureño de San Gabriel, contiguo al Nevado de Colima (*Público Milenio*, 18 de mayo de 2010).

El ex delegado fue abordado por este diario ayer vía telefónica, pero dijo desconocer el tiempo de su licencia y declinó dar alguna opinión, "por el momento".

Entre las acusaciones contra Álvarez Carrillo, los abogados de Mazamitla lo señalaron por violar la Ley Forestal, que sólo permite cambios de uso de suelo "por excepción".

Tras las quejas reiteradas, Elvira Quesada pidió se le documentaran los hechos y a raíz de esa investigación determinó solicitar la licencia. Álvarez Carrillo ha sido enfático en señalar que los permisos que se han otorgado en los últimos años, sobre 600 ha, cumplen con las normas previstas, y en gran medida han derivado de las omisiones de las autoridades municipales, que sólo reaccionan cuando los permisos ya se han emitido y no cuando se les pide su opinión previa (edición del 21 de diciembre de 2010). ■

# BITÁCORA POLÍTICA

## PRIMER ACTO: ANTES QUE ME REBAJEN EL CHEQUE

El diputado Héctor Álvarez Contreras se adelantó a la rebaja de su cheque y en tribuna pagó los tres mil 500 pesos que le descontarán por haber faltado a la sesión de la semana pasada. Le aclararon entonces que no era la vía y rectificó, por lo que llevó el documento ante el secretario general del Congreso, José Manuel Correa Ceseña, que sorprendido lo aceptó. Sin embargo, se insistió en que no era la forma y ahí quedó... pero la realidad es que no debe de haber marcha atrás, ya se aplicó esta situación y debe de quedar ahí, pero no como una acción propia, personal, de impulso del actual presidente de la mesa directiva, sino que ojalá y de plano lo hagan ley... que sea sancionable.

## SEGUNDO ACTO: ESTABAN TRABAJANDO

Y es que la "rebaja" del día se dio más como propósito de Año Nuevo, en la primera sesión del 2011, y agarraron parejo... pero la realidad es que a muchos diputados a los que les hicieron el descuento estaban trabajando. No asistieron, porque acudieron a la invitación del diputado Sergio Chávez y que consistía en un encuentro con el secretario de Seguridad Pública, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. A los legisladores, entre los que estaban Héctor Ál-

varez, Luis Armando Córdova y el mismo Sergio Chávez, les dieron una demostración sobre cómo trabaja la Policía Rural, el uso de unidades blindadas y de un mejor armamento. Los legisladores son de la Comisión de Seguridad y por ende era válido... pero el descuento se les hizo y ahora debe de ser parejo e incluso, por qué no, a aquellos que mandan supuestos justificantes y faltan a cada rato, ¿se estaban tardando, no cree?...

## TERCER ACTO: INSEGURIDAD A LA VISTA

Las críticas llovieron en el Congreso del Estado en torno al tema de seguridad y la coordinación entre alcaldes y gobierno de Jalisco. Y es que hay algo de razón... ya pasó un año y aún los presidentes municipales no se ponen de acuerdo, no había hasta ahora nada concreto. Van las volantas y las reformas de fondo, pero la realidad es que sí es cierto, se ha perdido tiempo, se han distraído los alcaldes, y el tema de seguridad se dejó suelto hasta que... comenzaron las ejecuciones, sumaron casi 40 en los primeros 20 días del año y esto trascendió a nivel nacional e internacional. Mientras, se advierte corrupción y apatía de muchos uniformados, en tanto que -sí, también es cierto- nadie quiere invertirle a la seguridad, pero que ahí se refleja en obras relumbrantes y por lo tanto votos. (Victor Manuel Chávez Ogazón)

# Aportarán datos de cuenta de Petersen

Guadalajara • Sergio Blanco

Las autoridades de Guadalajara buscarán aportar la información sobre las observaciones hechas a la cuenta pública del municipio de 2009, último año del actual secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, como alcalde de Guadalajara, expuso el presidente municipal, Jorge Aristóteles Sandoval. Las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado, ascienden a 226 millones de pesos: "Nosotros aportaremos los datos que se han venido encontrando en el proceso de entrega recepción que tiene esta Administración [...], y estaremos al pendiente y observando cualquier información que requiera la autoridad correspondiente para poderla proveer".

El miércoles pasado, la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado exentó de cargos a doce municipios en cuentas públicas que tenían pendientes de antes de 2008, las cuales sumaron 22.7 millones de pesos. Lo anterior, ya que hacia el año en mención los diputados aún podían realizar modificaciones a las revisiones de la Auditoría Superior del Estado, lo cual no podrán hacer en las revisiones subsiguientes, como las de 2009. Sandoval aseguró que si se constatan los cargos, actuarán, incluso, con denuncias. ■ P

# Investigarán a funcionario proveedor

Guadalajara • Sergio Blanco

Con la promesa de que la Unidad Anticorrupción de Guadalajara indagará el caso del funcionario que también es proveedor del ayuntamiento, Mauricio Medina Brambila, las autoridades darían respuesta a la solicitud del alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, de revisar el caso. Ayer por la mañana, y

ante el cuestionamiento hacia el primer edil de las acciones que se tomarían en la Secretaría de Administración por permitir la presunta irregularidad, el alcalde respondió que la dependencia se haría cargo del problema.

La Comisión de Adquisiciones de Guadalajara ha adjudicado servicios de limpieza a la empresa Equipos Metro SA de CV, vinculada a Mauricio Medina Brambila, por

879 mil pesos desde mayo a diciembre de 2010. Medina trabaja en el ayuntamiento como jefe de departamento B en la Dirección de Administración de Bienes Patrimoniales, por lo que percibe un sueldo bruto mensual de 27,840 pesos.

La irregularidad radica en que el artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara prohíbe adjudicar la

adquisición de bienes o servicios a favor de funcionarios municipales, o para socios o sociedades de las que el servidor público forme o haya formado parte.

Y de acuerdo a un contrato firmado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la empresa Equipos Metro en marzo de 2007, Mauricio Medina Brambila se ostentó como representante legal de ésta. De este modo, la Comisión de

Adquisiciones no debió adjudicar el servicio de limpieza a dicha empresa, que en principio, fue lo que constituyó la irregularidad (**Público Milenio**, 20 de enero de 2011).

Ayer, Jorge González Aguilar, director de Administración de Bienes Patrimoniales, envió un oficio a la Unidad Anticorrupción para solicitar su intervención a fin de determinar si existe un vínculo entre Mauricio Medina y Equipos Metro. ■

# Relevan directora por líos de dinero

Gilberto Franco

La directora de Patrimonio del Ayuntamiento de Zapopan, Fabiola Estrada Ruiz, fue retirada de su cargo por pérdida de confianza, informó ayer el Alcalde, Héctor Vielma Ordóñez.

El Muncipe indicó que se tomó esta determinación debido a que se detectaron anomalías en la dependencia tras una auditoría que se llevó a cabo por la Contraloría municipal.

"A raíz de la auditoría que se hizo a Patrimonio y fue pérdida de confianza. Para mí y para este Gobierno es importante trabajar en que los funcionarios trabajen a diario en el fortalecimiento y mejoramiento de la Ciudad", expresó el Edil.

"En el momento que yo vea que un funcionario no cumple con su trabajo adecuadamente, lo relevaré de su cargo inmediatamente, ese fue el caso de Patrimonio y estamos terminando de cuadrar todo lo que sea necesario de irregularidades".

MURAL publicó el 30 de noviembre del 2010 que la Contraloría Municipal detectó un faltante de 342 mil pesos por concepto de gastos a comprobar en la Dirección de Patrimonio, que entonces encabezaba Estrada Ruiz.

Según una acta circunstanciada de hechos del 26 de noviembre, la Contraloría realizó un arqueo del fondo revolvente que maneja la dependencia y detectó un excedente de 25 mil 956 pesos.

Al ser cuestionada sobre la procedencia de los recursos, Estrada Ruiz reconoció que había tomado dinero de los gastos a comprobar para completar el fondo revolvente.

Por esta razón, el órgano fiscalizador del Municipio decidió realizar la otra auditoría, donde fue detectado el desfalco.

Los ediles del PAN también habían denunciado que la funcionaria toleraba el robo de autopartes de los vehículos oficiales.

# “El Jefe” Diego llama a unirse contra la delincuencia

El ex senador agradece a todos los que fueron solidarios con él y su familia durante su cautiverio

**CIUDAD DE MÉXICO.**- A un mes de haber sido liberado de sus plagiarios, Diego Fernández de Cevallos convocó a todos los mexicanos a luchar unidos contra la violencia en sus diversas expresiones, independientemente de sus ideologías.

“Consideramos oportuno insistir en el deber de luchar unidos todos los mexicanos, independientemente de ideologías, en contra la violencia en sus diversas expresiones y que el combate al crimen organizado, al secuestro y a otros delitos graves no debe llevar a los órganos del Estado a dejar impunes las conductas que en el ámbito privado o desde el poder público generen o propicien graves daños a la sociedad y nieguen el futuro a millones de seres humanos”.

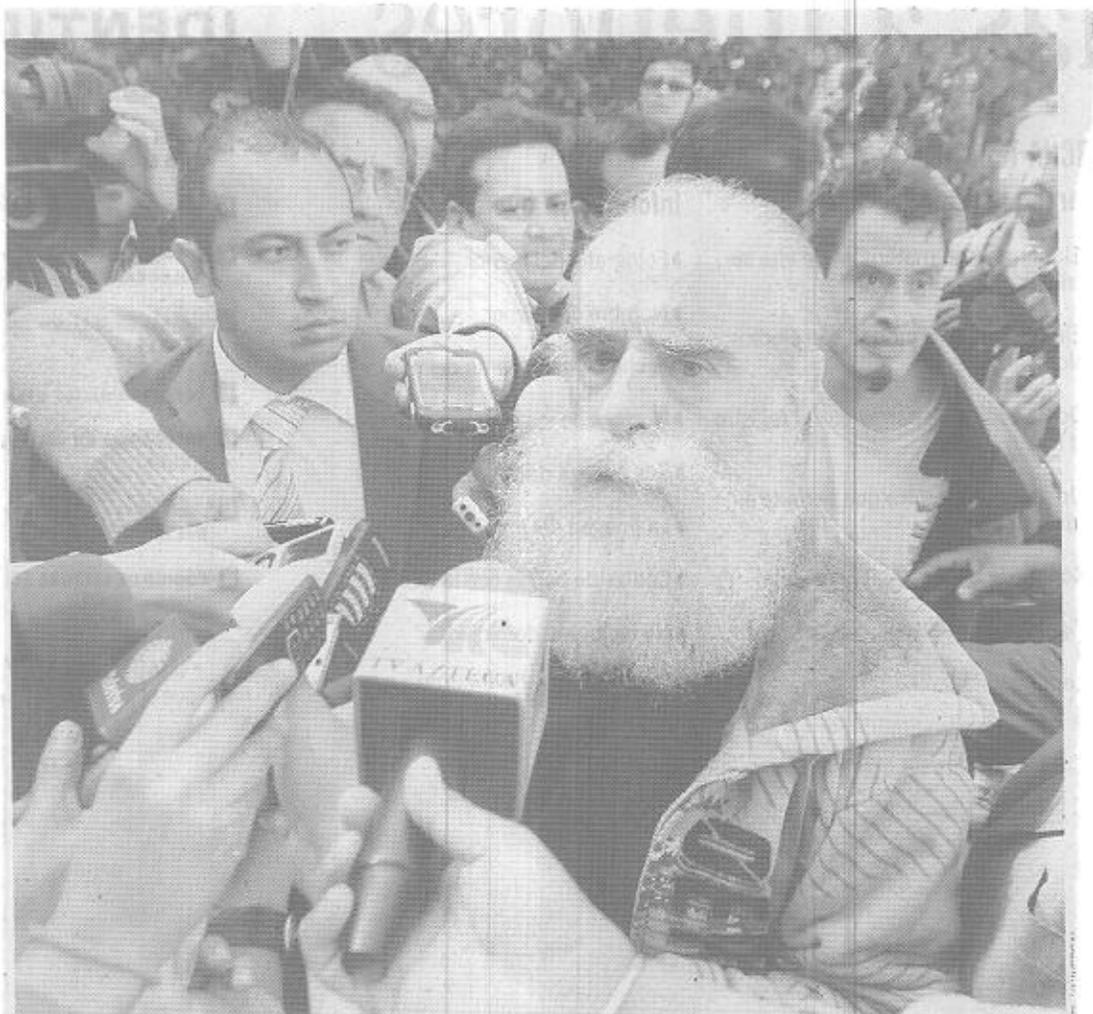
En un comunicado, también agradeció a las autoridades federales y del Estado de Querétaro que, sin faltar a los deberes que les impone la Ley, respetaron a su familia en la lucha por su libertad.

“Liliana, mis hijos, toda mi familia —en la que mis amigos ocupan un lugar especial— expresamos nuestro mayor y más sincero agradecimiento para aquellas personas, conocidas y desconocidas, de México y otros países, que fueron solidarias hacia nosotros durante mi cautiverio”.

El panista agregó que sobre su secuestro no tiene más que declarar; sólo reiteró que fue liberado el 20 de diciembre anterior y quien diga lo contrario, miente.

“De igual manera, damos las gracias a los periodistas y medios de comunicación cuyo profesionalismo —mesurado y veraz— contribuyó a salvar una vida humana, sin caer en especulaciones, mezquindades ni mentiras, que solamente como excepción y sin sorpresa para nadie también se dieron”.

Asimismo, demandó que el combate al crimen organizado no lleve a los órganos del Estado a dejar impunes las conductas que en el ámbito privado o desde el poder público generen o propicien graves daños a la sociedad y nieguen el fu-



▪ Diego Fernández Cevallos atiende a la prensa el 20 de diciembre, tras más de siete meses de secuestro.

turo a millones de seres humanos

Fernández de Cevallos atribuyó su cautiverio a motivos tanto políticos como económicos por parte de sus captores, de quienes se ha dicho que forman parte de una banda político militar.

El "Jefe Diego" fue liberado la mañana del 20 de diciembre de 2010, y ese día prometió que emitiría un comunicado para dar más información sobre su rapto.

Agencias

“ Sobre mi secuestro no tengo más que declarar; sólo reitero que fui liberado el 20 de diciembre anterior. Quien diga lo contrario miente ”

Diego Fernández de Cevallos,  
ex senador panista.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

LUEGO DE QUE SALUDÓ a la **Reina Sofía** de España, y hasta le regaló una botella de tequila, el Gobernador **Emilio González Márquez** quedó muuy contento.

ES MÁS, COMO QUE le embriagó tanta felicidad, pues en tierras ibéricas volvió a 'destaparse' como precandidato panista a la Presidencia de México.

EL GOBERNADOR ADMITIÓ que si salen bien los Juegos Panamericanos, la competencia sería un buen escaparate para sus aspiraciones... Mmm.

ESPEREMOS QUE ESO de ponerse en el escaparate no se traduzca en tener un 'chivo en cristalera'.

POR CIERTO, LA VISITA del Gobernador por el Viejo Continente está pasando casi desapercibida en los medios españoles.

LOS PRINCIPALES diarios no prestaron mayor atención a los primeros días de la gira de Emilio, y algunos medios electrónicos no han mostrado mucho interés en el jalisciense.

Y PARECE que entre México y España no sólo hay diferencia de horario, sino también de década.

EN EL BOLETÍN que manejó el Gobierno estatal a propósito del encuentro con la Reina, se menciona: *'El Gobernador del Estado Emilio González Márquez participó en la inauguración de la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2001'*. ¡Ups!

UNA NEGRA NUBE de inconformidades se avecina sobre el ex diputado **Mario Salazar Madera**, actual director de Personal de la Secretaría de Educación en el Estado (SEJ).

CUENTAN QUE en el proceso de renovación de dirigente panista en Zapopan, en diciembre pasado, el grupo político del Gobernador estuvo a favor de **Héctor Varela**.

PARA 'ASEGURAR' el apoyo de algunos líderes panistas se ofrecieron plazas en la SEJ, que encabeza **Antonio Gloria**.

Y DICEN QUE, ya que Varela ganó, los militantes reclamaron las plazas ofrecidas y nomás les han dado largas y más largas.

SEGÚN LOS ENTERADOS, Salazar Madera habría dado plazas a panistas de otros grupos antagónicos, lo que enchila más a los que se dicen engañados.

MÁS DE 500 millones de pesos costó el puente atrantado, pero antes de su apertura a la circulación vehicular el día 31, lo estrenarán los peatones que, además, sean amantes de la música electrónica y el rock.

LAS AUTORIDADES estatales preparan allí un concierto para el 29, en la tarde-noche, para celebrar la terminación de la obra vial, lo que provocará icierres a la vialidad en Lázaro Cárdenas!

BONITA FORMA de festejar la apertura de una vialidad, ¿verdad?

LOS DIPUTADOS locales no miden con la misma vara...

POR HABER CAÍDO en 'posibles' anomalías, ayer aprobaron que el auditor superior, **Alonso Godoy**, y el Secretario de Salud, **Alfonso Petersen**, vayan a comparecer.

Y MIENTRAS QUE por quejas en una licitación de medicamentos se piden auditorías, denuncias penales e investigaciones por violaciones a los derechos humanos, en el caso de los 6.5 millones de pesos entregados al auditor, se quedan en la simple comparecencia, y sin investigar.

¿SERÁ ACASO porque quieren que a Petersen sí se le castigue y a Godoy no? Es pregunta.

HAY QUE VER si al comparecer, los tratan por igual.

# la tremenda corte

**Albanquillo** En una sola jornada legislativa, los diputados locales dieron paso a las comparecencias del secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, y el auditor superior, Alonso Godoy Pelayo. El primero deberá ir a explicar la controvertida licitación para la compra de medicamentos para el Seguro Popular por 700 millones de pesos. En tanto, los diputados citarán a Alonso Godoy para que explique por qué su suegro, Alfredo Vargas Padilla, cobró cinco millones de pesos del Congreso del Estado y por qué el propio titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), cobró 6.5 millones de pesos de dinero del Poder Legislativo en diciembre de 2009.

**Paro** La propuesta original, presentada por el diputado priista Jesús Casillas Romero, era que el auditor respondiera los cuestionamientos de tres comisiones legislativas: Vigilancia, Responsabilidades y Administración. Pero al final la Junta de Coordinación Política, es decir los cuatro coordinadores parlamentarios, decidieron que Godoy se presentara únicamente ante la Comisión de Vigilancia; como quien dice, le hicieron un paro. Ahora cabe esperar que los diputados hagan bien su tarea y preparen con oportunidad las preguntas que plantearán al auditor. La comparecencia es el viernes 4 de febrero.

**Faltistas** ¿Sabe cuántas obligaciones tienen los diputados? Una: asistir a las sesiones de pleno. No están obligados a ir diario a sus oficinas, y de hecho muchos no asisten; no están obligados a trabajar en comisiones legislativas, y muchos se hacen los occisos, por eso irrita que los diputados ni siquiera se presenten a las sesiones de pleno. Para poner remedio a los diputados faltistas, ayer el diputado panista Miguel Ángel Monraz

Ibarra propuso que, como en la escuela, se nombre lista al final de los plenos para obligar a los supuestos representantes populares a quedarse hasta al final.

**Mañosos** Algunos mañosos están cuando se nombra lista al comienzo de la sesión pero se van antes de que termine. Hace una semana se votó en contra de las justificaciones de inasistencia de trece diputados y se decidió descontarles el sueldo de ese día. Curiosamente, ayer, cuando Monraz presentó la iniciativa, únicamente había 21 diputados de 39, ¿y los otros 18?

**Limar asperezas** Luego del guiño que le envió la dirigencia estatal del PRD que encabeza Antonio Magallanes Rodríguez, de que no descarta a Enrique Alfaró Ramírez como eventual candidato del Sol Azteca, ayer el alcalde de Tlajomulco regresó el gesto y se mostró dispuesto a limar asperezas con Magallanes. Alfaró dijo que en la política no hay rencores eternos... y

los violines comenzaron a sonar.

**Cae cabeza** Es indudable que la presión de la secretaria de Medio Ambiente de Jalisco, Martha Ruth del Toro, tuvo mucho que ver con la petición de licencia de su colega de partido y antaño compañero de grupo político, José de Jesús Álvarez Carrillo, al frente de la delegación de la Semarnat. Fue público el modo en que la titular de la Semades cuestionó las autorizaciones de cambio de uso de suelo para derribar bosques y poner huertos de aguacate en el sur de Jalisco. Muchas voces se sumaron a los cuestionamientos desde otros ámbitos del gobierno federal y los ayuntamientos de San Gabriel y Mazamitla, afectados con sus decisiones. Hoy el futuro del ex diputado panista está en manos del titular de la Semarnat, Rafael Elvira, quien decidirá después de la investigación sobre las presuntas complicidades institucionales con el caótico boom aguacatero.

## Así lo dijo:

“ La comisión ya asumió su postura, con algunos fundamentos jurídicos, constitucionales e internacionales, en donde ese tipo de acciones pueden violentar derechos humanos ”

Felipe de Jesús Álvarez Gibrán, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, cuando se le preguntó su opinión sobre las volantas de seguridad que implementarán gobiernos metropolitanos



Enrique Alfaró Ramírez, El alcalde de Tlajomulco.

“ En la política no hay nada personal ni hay rencores de ningún tipo; tenemos diferencias, yo he expresado mi visión sobre lo que tiene que ser el PRD y lo sostengo, pero claro que cuando el presidente del PRD quiera platicar, estoy a sus órdenes, lo haría con mucho gusto ”

Enrique Alfaró Ramírez, alcalde de Tlajomulco, al comentar que estaría dispuesto a dialogar con el presidente del PRD Antonio Magallanes

## #grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en [mural.com/comunidad](http://mural.com/comunidad).



**salvadorcaro**

Uno de los factores fundamentales para explicar la

violencia en Jalisco es la corrupción y ineptitud, quizá complicidad el Gobierno Estatal

Ya no se diga del Federal, por eso los esfuerzos de alcaldes metropolitanos no serán insuficientes

**Salvador Caro**

Diputado federal del PRI



**horaciovillasen**

@micasrey El éxito de la #viaexpress solo puede garan-

tizarse manteniendo a la ciudad en un caos. ¿De verdad la apoyas?

**Horacio Villaseñor**

Especialista en Gobierno



**alfredohidalgo @**

micasrey ¿realmente crees que la #viaexpress

puede beneficiar a Tlaquepaque aunque perjudique al resto de la zona metropolitana?

**Alfredo Hidalgo**

Director del foro Com:Plot

★ Rayito  
DE LUNA



magallanes

alfaro

PRD

Falco

# laresortera

paco.navarrete@mural.com

## FRENTE COMÚN POR BALACERAS...

Propongo que el que se entere de un narcobloqueo avise a los demás, ¡para que corran a ponerse a salvo!

¡Órale!

## Dice Magistrado que en Semades les falta conocer algo de Derecho

¡Ay, mijol! Si no sé ni de mi chamba...

...¡qué voy a saber yo de leyes!

Martha RÚ

Carlos Ibarra

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Burla a la gente



Sería una burla a la sociedad que el Congreso local fuera omiso en su obligación de ordenar un estudio serio, profesional e independiente, de por lo menos tres operaciones que involucran al auditor superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**.

Hay dudas sobre la pertinencia, imparcialidad y honra-

dez con la que Godoy Pelayo realiza su trabajo, al convertirse en juez y parte en la muy delicada tarea de fiscalizar el gasto público de todas las dependencias de Gobierno de la entidad, a través del órgano técnico-contable del cual es titular, la Auditoría Superior del Estado. Por lo tanto, debería ser suspendido en sus funciones mientras se aclara su situación.

Durante el 2009, Godoy Pe-

layo cobró al Congreso de Jalisco un total de 6.5 millones de pesos que ha pretendido justificar como prestaciones, bonos, compensaciones y vacaciones que no le fueron pagadas entre los años del 2004 y 2009, algo que está prohibido expresamente en los artículos 40 y 54-Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Artículo 40 refiere que "cuando un servidor no pudiere hacer uso de las vacaciones en los periodos señalados por necesidades del servicio, disfrutará de ellas durante los 10 días siguientes a la fecha en que haya desaparecido la causa que impidiere el disfrute de ese descanso, pero en ningún caso los servidores que laboren en periodos vacacionales tendrán derecho a

doble pago de sueldo".

El Artículo 54-Bis prohíbe que los titulares de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de organismos autónomos o descentralizados de la Administración pública estatal, secretarios, subsecretarios, directores generales o sus equivalentes, reciban bonos, premios, recompensas, estímulos o compensaciones.

Por otra vertiente, el Artículo 55 de la misma Ley dice que los servidores públicos deben excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuar-

to grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

Esta disposición sería aplicable al proceso de fiscalización que Godoy Pelayo tendría que realizar con respecto al pago de 5 millones de pesos que recibió en los años del 2009 y 2010 su compadre y suegro **Alfredo Vargas Padilla**, por presuntos servicios prestados al Congreso de Jalisco, de una partida de 30 millones de pesos que la misma Auditoría Superior del Estado transfirió a los diputados locales en diciembre del 2009.

Igual criterio sería aplicable cuando Godoy Pelayo debiera

fiscalizar la compra de un predio de 6.3 hectáreas que la Universidad de Guadalajara realizó en Autlán de Navarro en marzo del 2009, por el que pagó 28 millones de pesos, cuando su valor catastral era de 344 mil 499 pesos. Por cada hectárea que catastralmente valía 54 mil 682 pesos, la UdeG pagó 4.4 millones de pesos.

Un valuador de bienes raíces consultado por MURAL calculó que cada hectárea tendría un precio comercial máximo de 200 mil pesos. Esto significa que lo más que podrían costar las 6.3 hectáreas era 1 millón 260 mil pesos.

Ese predio le fue comprado y pagado a Godoy Pelayo y a su familia.

[pedromellado@gmail.com](mailto:pedromellado@gmail.com)



**RADAR**

**Jaime  
Barrera  
Rodríguez**

## La Vía Expres y el camino al andar

*En solidaridad con nuestros compañeros Javier Vega y Juan Carlos Martínez*

**P**arafraseando el poema de Antonio Machado, que popularizó el cantautor español, Joan Manuel Serrat, se haga o no la Vía Expres, como sociedad estamos haciendo camino al andar.

Cada vez más, en este periodo de consolidación de nuestra vida democrática, los gobiernos, ya sean del nivel federal, estatal o municipal, encuentran más resistencias y cuestionamientos a las obras públicas que pretenden ejecutar en nombre del progreso de la comunidad. Muchos episodios nos dicen que eso no siempre es cierto y que las motivaciones de su edificación están más próximas a las ganancias ilegítimas al amparo del poder público. O en el mejor de los casos, que exista la intención y la convicción genuina de que la obra que se pretende ayudará a mejorar el entorno, sin que necesariamente hayan revisado debidamente el impacto y la viabilidad de su realización.

En esas coordenadas se encuentra uno de los proyectos por los que más ha apostado el gobierno estatal y que, paradójicamente, ha encontrado opositores que incluso habitualmente juegan de su lado, como la Coparmex, que en este caso se ha sumado a grupos de la sociedad civil que cada vez conquistan mayor influencia.

La inauguración de estos debates públicos nos madurar como comunidad. Prueban que por fortuna, cada día nos alejamos más de los tiempos en que si a un gobierno se le ocurría hacer un puente donde no había río, simplemente lo hacía ignorando o reprimiendo críticas.

El costo de estas nuevas formas tal vez sea que las decisiones tarden un poco más, pero sin duda, las argumentaciones en pro y en contra de las obras nos ayudará a ir gradualmente reordenando la ciudad y retomando un crecimiento más sustentable. Vale la pena pagar esta tardanza con tal de sacar la definición de los proyectos de la dinámica de chantaje y cambalache entre los partidos políticos. Salir de esa lógica dará más posibilidades de lograr obras que hagan ciudad, no que la desintegren.

Como sociedad debemos cuidar que lo que marque el debate sean los argumentos y no posiciones guiadas por caprichos políticos o ideológicos. Esta semana que termina, al proyecto de la Vía Expres no le fue nada bien. El lunes 15 organizaciones ciudadanas, la Coparmex y asociaciones vecinales manifestaron en un desplegado su oposición a esa avenida de cuota que correría por la avenida Inglaterra, y ayer un estudio publicado en la edición de Público-Milenio, sostiene que contrario a la versión oficial, los inversionistas sólo aportaría el 32 por ciento del costo de la avenida, y el resto podría correr a cuenta del erario.

A partir de la convocatoria del gobernador Emilio González de que se analizara la obra para empujarla o de plano cancelarla, hay otros sectores que se han dado a la tarea de revisar el proyecto, uno de ellos es la Cámara de la Industria de la Construcción, a cuyo mando acaba de llegar Miguel Zárate. Habrá que ver cuál es su conclusión y si el gobierno estatal muestra sensibilidad para acatar los argumentos vencedores en este debate. Así se trate de uno de sus proyectos más anhelados. ■

[jaimedbarrera@milenio.com](mailto:jaimedbarrera@milenio.com)

## En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

### Ni picha ni cachea

Dos de cada tres maestros rechazan la evaluación del magisterio. ¿Y? Nada, que como ellos mandan, finalmente nadie los evaluará en su desempeño. La pregunta obligada es cómo vamos a mejorar la educación si ni siquiera podemos evaluar la calidad de maestros que tenemos. Ningún cambio en educación se puede hacer sin la concurrencia del sindicato, dice el Gobierno federal, lo cual es absolutamente cierto. El problema es que tampoco se puede hacer cambio alguno con este sindicato. Estamos en el peor de los mundos.

Los maestros fueron uno de los factores más importantes en la construcción del país en el siglo XX. El espíritu magisterial logró no solo que este país se alfabetizara, sino que se construyera una identidad nacional, que buena o mala, con sus grandes defectos pero enormes y muy superiores virtudes, edificó una nación. La educación que México necesita en el siglo XXI poco o nada tiene que ver con eso y mientras el mundo y la sociedad caminan hacia otro lado, el sindicato magisterial sigue en sus lógicas del siglo pasado y con el freno de mano puesto.

Los intereses de los maestros, por más legítimos que sean, no pueden estar por encima de los intereses de los alumnos y de los padres de familia. Al igual que en el tema de salud, el valor a tutelar, lo que tenemos que defender, no son las instituciones y los organismos gremiales, sino el derecho de los niños y jóvenes a una educación que les permita enfrentarse al mundo con herramientas y competencias. La decisión de si se evalúa a los maestros o no, no puede ser de ellos. Si se requiere una evaluación para conocer las capacidades de los maestros no tendríamos ni por qué preguntarles. Lo que hay que respetar, y sin regatear nada, son sus derechos laborales, pero no existe razón alguna por la que un sindicato y sus agremiados estén por encima de los intereses de país.

En el discurso de todos los políticos la educación es lo más importante; en la práctica nadie ha logrado hacer nada. El gran cambio de Salinas fue quitar a un líder para poner a otro. El gran aporte del PAN en 10 años de poder ha sido mantener el *status quo*. La descentralización de los sistemas educativos si bien ayudó a agilizar la administración de la educación (que no es poca cosa) no logró mejorar la calidad, más aún en no pocos estados el proceso fue regresivo.

Las visiones más simplistas personifican en "la maestra" el problema de la educación. Y aunque Elba Esther es en sí misma una síntesis de la crisis de la educación, el problema es mucho más profundo. El tema es que, como están las cosas, pasarán por lo menos 10 años, una generación completa, antes de que veamos resultados en educación y eso es condenar al fracaso a otra generación de mexicanos porque el sindicato ni picha, ni cachea, ni deja batear.